

TELOS 128. Derechos digitales, una guía ética en la era de la IA

La revista TELOS dedica su número 128 a los derechos digitales, un tema clave para comprender los retos éticos, jurídicos y sociales de la transformación tecnológica. En colaboración con el Observatorio de Derechos Digitales, iniciativa público-privada del Gobierno de España en la que participa Fundación Telefónica, esta edición especial de la publicación analiza, desde una perspectiva transdisciplinar y humanista, las garantías recogidas en la Carta de Derechos Digitales de España. Con la participación de destacadas voces del pensamiento, la ciencia y la cultura, TELOS 128 propone un debate necesario sobre cómo asegurar que la tecnología esté al servicio de las personas y la democracia, que quedará abierto en la presentación pública, el próximo 25 de noviembre, a las 19 horas, en Espacio Fundación Telefónica.

T E L O S

128

NOVIEMBRE 2025. 9€

'LEX DIGITALIS'

David Francisco Blanco

-
IA Y DERECHOS
DIGITALES:
¿PROGRESO
O ESPEJISMO?

Nuria Oliver

-
LA NECESARIA
BATALLA POR
LOS DERECHOS
DIGITALES

Carme Artigas

+ ENTREVISTAS

Rafael Yuste

"NOS HALLAMOS
AL COMIENZO
DE UNA
REVOLUCIÓN
DARWINIANA
DE LA
NEUROCIENCIA"

Victoria Camps

"LA IA NOS
AYUDA, PERO
TAMBÍEN LIMITA
NUESTRA
LIBERTAD"



DERECHOS DIGITALES

HACIA UNA CONVIVENCIA
MÁS HUMANA
CON LA TECNOLOGÍA

D
DERECHOS
DIGITALES

Fundación
Telefónica

Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Ministerio
de Ciencia e
Innovación

Ministerio
de Cultura

Ministerio
de Transición
Ecológica

red.es

R
Plan de
Resiliencia
Transformación
y Resiliencia

La expansión acelerada de la inteligencia artificial, la neurotecnología y la automatización ha colocado a la humanidad ante un nuevo desafío: **proteger la dignidad humana y los derechos fundamentales** en un ecosistema digital que redefine la vida social, política, económica y cultural. TELOS no está ajena, y dedica su número 128 a profundizar en los llamados derechos digitales recogidos en la [Carta de Derechos Digitales de España](#), con un enfoque transdisciplinar y de derechos humanos, como parte de las acciones del [Observatorio de Derechos Digitales](#), iniciativa público-privada del Gobierno de España, liderada por [Red.es](#) y de la que Fundación Telefónica es parte.

En su Presentación de este número especial de TELOS, el Presidente ejecutivo de Fundación Telefónica, **Enrique Goñi Beltrán de Garizurieta**, reivindica la Carta de Derechos Digitales como brújula para asegurar que el desarrollo tecnológico sirva a las personas y no al mercado ni al control político. En [¿Es positiva la tecnología?](#) plantea que la tecnología, en sí misma, no es buena ni mala: lo decisivo es cómo elegimos convivir con ella. Advierte sobre los efectos de la hiperconectividad e insiste en que el progreso solo será legítimo si está guiado por los derechos humanos, a la par que defiende una gobernanza digital humanista y participativa que combine ética, competitividad e innovación, recordando que no se trata de desconfiar de la tecnología, sino de humanizarla.

Desde Red.es, su director general, **Jesús Herrero Poza**, nos propone [Situar el norte en el ecosistema digital](#), analiza la transformación social provocada por la digitalización —desde la comunicación hasta el trabajo— y sus efectos colaterales: sobreexposición, brecha digital, desinformación y nuevas desigualdades. Sostiene que habitamos una sociedad dividida entre un espacio físico regulado y un espacio digital sin normas, y urge a dotar a este último de principios éticos y jurídicos claros. Llama a una reflexión colectiva y colaborativa para adaptar los derechos existentes (privacidad, igualdad, trabajo) al entorno digital y construir un ecosistema equilibrado entre innovación, justicia y convivencia democrática.

“No basta con proclamar derechos en la plaza pública si se vulneran a diario en la nube. Lo primero que debe ser protegido es lo que nos define: la dignidad humana”, afirma el autor invitado de esta edición, David Francisco Blanco, en su ensayo [‘Lex Digitalis’](#)



'Lex digitalis'

El origen filosófico y jurídico de los derechos humanos, desde el derecho natural hasta las generaciones modernas, ha ido cambiando en función de las necesidades de cada época. Hoy, precisamos una lectura renovada de los derechos digitales, con la adaptación de derechos tradicionales y la creación de otros nuevos en una dimensión transversal que coloque a la dignidad humana en el centro de la nueva realidad tecnológica.

TEXTO FRANCISCO BLANCO
ILLUSTRACIÓN LAURA WÄCHTER

PRIMERA
CLAVE:
derecho natural,
generaciones
de derechos,
derechos digitales,
dignidad humana,
privacidad
íntima

Este texto propone una genealogía de los derechos humanos desde el derecho natural hasta su reformulación en clave digital y plantea la Carta de Derechos Digitales como brújula ética y jurídica para el siglo XXI. Blanco defiende que los derechos digitales no deben concebirse como una nueva generación, sino como una dimensión transversal que traduce y adapta los derechos clásicos —privacidad, libertad de expresión, dignidad— al lenguaje del código y los algoritmos. Insiste en que la dignidad humana debe permanecer en el centro y que la Carta sea operativa, no simbólica. Advierte, además, sobre la normalización de la extracción de datos y la pérdida de soberanía individual frente a las plataformas y los sistemas predictivos.

Carme Artigas, Nuria Oliver complementan desde el Cuaderno central con [La necesaria batalla por los derechos digitales](#) e [IA y derechos digitales: ¿progreso o espejismo?](#).

Artigas ofrece una visión estratégica y global para garantizar derechos digitales frente a las tecnologías emergentes. Subraya la urgencia de traducir las garantías clásicas al espacio digital y reclama instituciones con capacidad de supervisión, mecanismos de exigibilidad y colaboración entre ciudadanía, sector público y privado. Advierte sobre el riesgo de que la escala y la intermediación algorítmica vuelvan ineficaces los marcos tradicionales y sitúa a la ciudadanía digital en el centro de las políticas públicas.

Oliver, por su parte, plantea criterios de prudencia para centrar la inteligencia artificial en las personas, definir modelos de gobernanza de datos que permitan usos beneficiosos sin sacrificar derechos —transparencia, rendición de cuentas, privacidad— y fomentar una alfabetización digital crítica.



En [*Transiciones confluyentes: energía e inteligencia artificial en la era del Antropoceno*](#), Jordi Jaria Manzano explora la interdependencia entre las transiciones ecológica, energética y digital, proponiendo políticas que integren sostenibilidad y tecnología y eviten una digitalización ambientalmente ciega.

El mundo del trabajo es abordado por María Luz Rodríguez Fernández en [*El futuro del trabajo: hacia una transición digital sin perdedores*](#), donde examina cómo los derechos digitales deben aplicarse en el ámbito laboral. Destaca la importancia de la participación sindical y la negociación colectiva frente a la automatización y la inteligencia artificial.

Uno de los debates públicos más candentes se aborda en [*La identidad digital: ¿Cómo demostrar quiénes*](#)

[somos en el espacio digital?](#), de **Paloma Llaneza**, que describe la evolución hacia sistemas modulares y verificables de identidad, planteando el equilibrio entre seguridad jurídica, privacidad y experiencia de usuario.

Borja Adsuara reflexiona en [Pseudonimato y anonimato en internet](#) sobre la digitalización de los derechos fundamentales. Advierte contra la confusión entre protección de datos y derechos digitales y pide una visión integral de la ciudadanía digital.

Clara Ruipérez de Azcárate y **Fran Perea** coinciden en [Ser humano en tiempos de la inteligencia artificial generativa](#), donde exploran el potencial del metaverso para transformar la creación artística y cultural y defienden la convergencia entre arte, tecnología y derechos de autor en entornos inmersivos.

Javier Pérez pone luz en [Tecnología y participación, un binomio para la democracia](#) sobre el uso de las tecnologías para revitalizar las democracias con ejemplos concretos de herramientas participativas.

Ser humano en tiempos de la inteligencia artificial generativa

REFLEXIONES EN TÓRNO AL PAPEL ESENCIAL DEL ARTE Y LA CULTURA COMO VEHÍCULOS DE EXPRESIÓN EN LA ERA DIGITAL

humano

en tiempos de la inteligencia artificial generativa

La irrupción y el imparable avance de la inteligencia artificial generativa (IAGen) en la sociedad está removiendo los cimientos de las industrias creativas y de sus márgenes normativos. El concepto de creatividad, epicentro de muchos de los debates que la IAGen provoca, está viendo desdibujados sus contornos y es necesario, ahora más que nunca, reflexionar sobre el humanismo, sobre el sentido de lo humano dentro de las industrias culturales y sobre la regulación de los derechos de autor que gira en torno a ellas.

TITULO: CLARA RIVÉREZ DE ALCÁMATE Y PABLO PEREA
ILLUSTRACIÓN: ISABEL ALBERTOS

= 124 =
TELVA 65



En la sección *Asuntos de comunicación* firman tres autoras: **Beatriz Escriña, Marta Montagut y Elena Herrero-Beaumont**: Escriña en *Hacia un marco ético para las guerras algorítmicas*, analiza cómo la inteligencia artificial transforma la comunicación pública y destaca la ética, transparencia y confianza como ejes centrales. Montagut en *Alfabetización mediática masiva y viral contra la desinformación*, examina cómo los algoritmos moldean la opinión pública sin transparencia y defiende el derecho ciudadano a fiscalizar los procesos algorítmicos. Herrero-Beaumont en *Hacia una ética ilustrada para la salud de nuestra democracia*, analiza el impacto de la IA en la producción periodística y reclama estándares éticos y transparencia en el uso de algoritmos en los medios.

= 127 =
TELVA 65

En Regulación, [La economía invisible de la atención, un desafío a la privacidad y a la libertad](#), de **Mar España**, insiste en la necesidad de «rediseñar el ecosistema digital para proteger los derechos fundamentales y fomentar un uso de la tecnología orientado al bienestar humano». **Tatiana Cucurull Poblet** nos sitúa frente a [La herencia digital](#), como «gestión patrimonial consciente es aquella que integra previsión jurídica y comprensión tecnológica para proteger el legado inmaterial de las personas, garantizar el acceso ético a sus activos digitales y asegurar su transmisión responsable a las futuras generaciones». Y **Cecilia Danesi** en [Reescribir las reglas colectivas en la era de la algocracia](#) propone la creación de un nuevo contrato social para el uso ético de la IA, basado en la rendición de cuentas algorítmica y la gobernanza digital con enfoque en derechos humanos.

Otro eje crucial es el de los neuroderechos. En [Neurotecnología, neuroética y neuroderecho](#), **Francisco Velasco Caballero** analiza los retos éticos y jurídicos de la neurotecnología y sostiene que el derecho debe proteger la integridad mental y garantizar un desarrollo humano centrado en la dignidad.

En la entrevista [Nos hallamos al comienzo de una revolución darwiniana de la neurociencia](#), el neurocientífico **Rafael Yuste**, conversando con Pablo Colado, advierte sobre los riesgos de la comercialización masiva de datos neuronales y pide marcos jurídicos preventivos para salvaguardar la privacidad mental frente a dispositivos capaces de descodificar pensamientos.

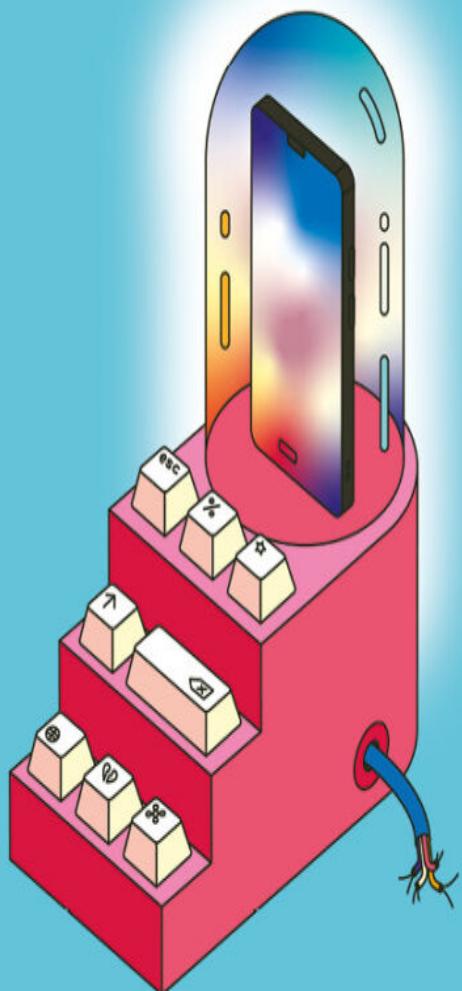
El número incluye también otras entrevistas sobre educación, libertad, ética y transhumanismo. La filósofa **Victoria Camps**, entrevistada por Lola Delgado, bajo el título [La inteligencia artificial nos ayuda, pero también limita nuestra libertad](#), ofrece una lectura ética de la IA: reconoce su utilidad, pero advierte que los algoritmos condicionan aprendizajes y libertad individual. Reclama educación crítica y límites regulatorios que protejan la autonomía personal.

El filósofo e historiador **Michael Ignatieff**, entrevistado por Laura García, reflexiona en [El desafío de la libertad en una sociedad libre es pensar por uno mismo](#) sobre la verdad y la democracia en la era digital, y señala que el principal peligro para la libertad es la tiranía de la opinión mayoritaria.

El filósofo **Antonio Diéguez**, en conversación con Eva Catalán, en [Debemos estar abiertos a la posibilidad de mejoras humanas éticamente aceptables](#), propone un debate equilibrado sobre el transhumanismo y advierte contra los extremos: ni fe ciega en la tecnología ni rechazo conservador.

Por su parte, el pedagogo **Charles Fadel** sostiene en [Cargar la responsabilidad de todos los problemas de la humanidad a la educación no me parece justo](#), que el aprendizaje del siglo XXI debe centrarse en competencias humanas complementarias a la tecnología —pensamiento crítico, ética, metacognición— y reclama que los gobiernos asuman su responsabilidad regulatoria para garantizar un uso equitativo y ético de la IA en la educación.

La inclusión digital también ocupa un espacio esencial. **Nacho Guadix García**, en [Los derechos de la infancia también deben garantizarse en internet](#), propone la educación digital como pilar de la ciudadanía futura. **María Sánchez Valle**, en [Inteligencia artificial: una oportunidad para la inclusión de los mayores](#), aborda la brecha generacional y plantea estrategias para una IA accesible. Finalmente, **Fernando Riaño Riaño** y **Paula Mathioux Bonilla**, en [La paradoja digital: avances tecnológicos y barreras persistentes](#), analizan la relación entre digitalización, discapacidad y derechos humanos, mostrando que el progreso tecnológico no siempre implica inclusión y reclamando accesibilidad universal y gobernanza tecnológica inclusiva.



DISCAPACIDAD,
DERECHOS
HUMANOS Y EL
RETO DE UNA
INCLUSIÓN
DIGITAL REAL

La paradoja digital: avances tecnológicos y barreras persistentes

En la relación entre digitalización y derechos humanos surgen nuevas brechas que afectan a las personas con discapacidad. La solución pasa por una gobernanza inclusiva y accesible que garanticé que el progreso tecnológico sea también un avance en igualdad y justicia social.

TÍTULO: FERNANDO RUIZ VÁRIO Y PAULA MATHIAS BONILLA
ILLUSTRACIÓN: ANA CLIMA

Palabras clave:
derechos digitales,
accesibilidad,
discapacidad,
tren digital,
inclusión,
participación

= 142 =
TELOS 128

La Biblioteca TELOS está a cargo del periodista tecnológico **Jordi Pérez Colomé**, que hace un repaso transmedia en [Un mapa sobre derechos digitales para no naufragar en internet](#) con 14 referencias imperdibles.

TELOS 128 se hace eco de la iniciativa [Derechos al Futuro](#), una alianza multisectorial, disponible para firmar de forma individual o como organización, para promover el compromiso ciudadano por un futuro digital ético, humano y sostenible.

En las páginas del 128 también se promueven sendas exposiciones en Espacio Telefónica, de Madrid: *El sueño de la razón. Del Siglo de las Luces a la inteligencia artificial*, con grabados y fotografías de los siglos XVIII y XIX que dialogan con instalaciones digitales para mostrar cómo arte y tecnología definen el conocimiento y

moldean nuestra percepción de la realidad, y *Hoy es un buen día para hablar de Derechos Digitales* con seis instalaciones de artistas contemporáneos como United Visual Artists, Eva & Franco Mattes, Paolo Cirio, Noemí Iglesias Barrios, Theresa Reiwer, Hasan Elahi y Aram Bartholl.

Sobre una de las instalaciones de esta última exposición se ocupa [*Artefacto Hoy es un buen día para jugar con las neurotecnologías*](#). El artista belga **Roel Heremans** (Bruselas, 1990) se ha basado en los cinco neuroderechos establecidos por la Universidad de Columbia (Estados Unidos) para su pieza interactiva con neuroretroalimentación en tiempo real, *The NeuroRights Arcade*, disponible para quienes visiten la exposición.

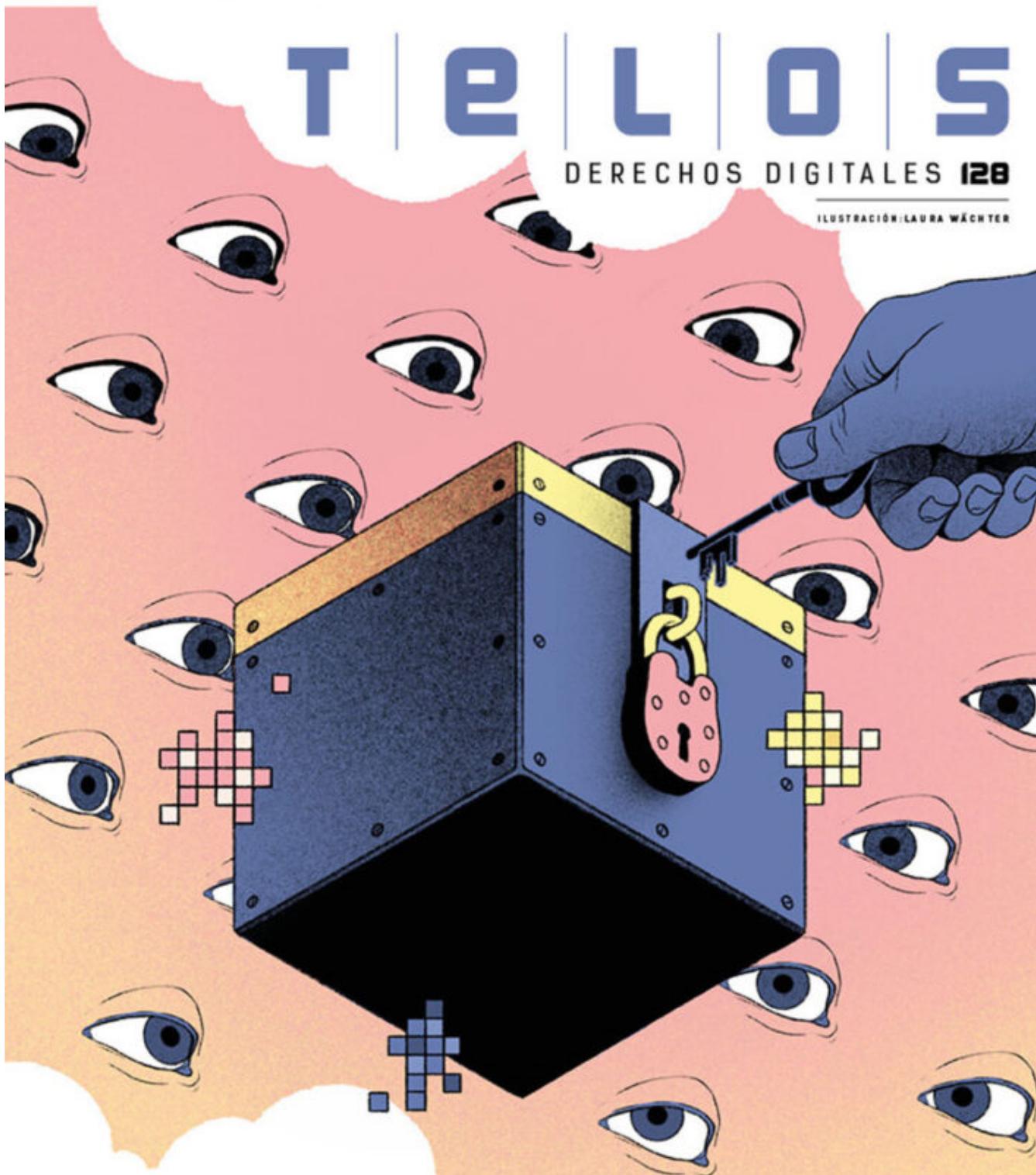
La ilustradora invitada, autora de la portada y los elementos centrales del número, es **Laura Wätcher**, artista visual conocida por su mezcla entre el cómic y el retrofuturismo, que logra una poderosa síntesis en esta Portada, con un enfoque de género, consecuente con su obra, la Carta de Derechos Digitales y con la propia historia de esta revista. En la imagen aparece una figura femenina parcialmente cubierta con una armadura digital que más que protección parece un peso, mientras cursores de ratón surcan el aire hacia ella, como los múltiples dispositivos de vigilancia y control que atraviesan la vida onlife. La imagen tiene efectos de pixelado como símbolo político y filosófico, como una estética de la frontera entre lo analógico y lo digital. Este cuerpo humano digitalizado, Laura lo complementa con sus ilustraciones para la Presentación, Póster y 'Lex Digitalis', en las que configura una iconografía del sujeto digital contemporáneo: espacio social digitalizado y vigilancia y control, en un diálogo directo con la Carta.

En esta edición también aportan reconocidas firmas de artistas visuales ya habituales en nuestras filas: **Isabel Albertos, Ana Cuña, Ana Galvañ, Andrea Devia Nuño, Cinta Arribas, Daniel Montero Galán, DAQ, Emma Gascó, Irene Pérez, Juárez Casanova, Kevin Ward, Miriam Persand, Raúl Allen, Sol Undurraga, Sr. García, Van Saiyan, Víctor Coyote y Jeff Benefit**.

telos

DERECHOS DIGITALES 128

ILUSTRACIÓN: LAURA WÄCHTER



Carme Artigas

“El concepto de identidad digital es un poco una infeliz cible tecnológica, visto como una rapaza que necesita a una transformación.”

Paloma Llaneza

“La identidad representa quién soy yo, mientras que la identificación consiste en el proceso de definir esa identidad.”

Antonio Diéguez

“Debemos estar abiertos a la posibilidad de mejorar humanos éste es ante todo público.”

Nuria Oliver

“Si dejamos que la inteligencia artificial tome decisiones por nosotros en exceso, corremos el riesgo de atrofiar nuestras propias habilidades.”

Michael Ignatieff

“El desafío de la libertad es una responsabilidad de pensar por uno mismo.”

David Francisco Blanco

“No basta con declarar derechos humanos en la placa más alta si no se llevan a cabo en la vida.”

telos.fundaciontelefonica.com
Revista de Pensamiento, Sociedad y Tecnología

Este número de TELOS ha sido realizado en colaboración con:

